



Alejandro Mendoza

■ Los integrantes del Comité de Evaluación, Sergio López Ayllón y María Esther Azuela, ayer en San Lázaro.

Presume evaluador 'blindaje' de examen

CLAUDIA SALAZAR

Sin señalar quiénes, sólo dos personas del Comité Técnico de Evaluación que seleccionará a cuatro consejeros del INE tuvieron acceso al cuestionario aplicado a los candidatos el pasado martes.

Ambos evaluadores redujeron de 100 a 80 las preguntas y guardaron la información en un dispositivo la noche del lunes pasado.

Según resultados del examen sobre materias constitucional, gubernamental, electoral y en derechos humanos, los aspirantes ligados a la 4T obtuvieron los puntajes más altos.

Ernesto Insunza, integrante del Comité, informó sobre la elaboración de preguntas y su aplicación, pero no proporcionó nombres de los responsables de conocer al final la evaluación.

Primero, dijo, el pleno del Comité tomó en cuenta diversos insumos para elaborar los 80 reactivos del examen.

“Esos insumos incluyeron aportes de especialistas en las cuatro materias y de las personas integrantes del Comité”, dijo Insunza.

Las preguntas, agregó, se formularon en 4 grupos de trabajo, uno por cada una de las 4 materias del examen.

Mencionó que los reactivos fueron revisados por otro miembro del Comité, ajeno a los cuatro grupos.

“La madrugada del lunes 6 de marzo, una comisión del Comité integró un total de 100 reactivos revisados. Salvo estas dos personas, ninguno de los miembros del Comité conocía el total de las preguntas”, dijo Insunza.

Agregó que el lunes 6 de marzo, los reactivos se cargaron en una plataforma especial en dicho servidor, que quedó bajo resguardo del Comité Técnico.

El martes 7 de marzo, el Comité trasladó el servidor con los reactivos al salón de plenos de San Lázaro.

Dijo que personal de la Dirección de Tecnologías de la Información conectó el servidor con los reactivos a una red habilitada para la aplicación del examen.

“Nadie, excepto las personas integrantes del Comité, tuvieron acceso a dispositivos móviles a partir de entrada al pleno”, aseguró.

CTE tuvo acceso a reactivos antes de prueba a aspirantes a consejeros

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LUEGO de que se cuestionaron los resultados en los que perfiles afines a Morena fueron los mejor evaluados en el examen para ser consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), el Comité Técnico de Evaluación (CTE) descartó que haya habido alguna filtración de las preguntas; sin embargo, dio a conocer que dos de sus siete integrantes sí tuvieron acceso a los reactivos un día antes de la prueba.

En sesión pública, Ernesto Isunza detalló el proceso para formular el examen, cuyas preguntas en materia constitucional, gubernamental, electoral y de derechos humanos las elaboraron cuatro grupos de trabajo, y luego un integrante del CTE las revisó.

Para la madrugada del 6 de marzo, una comisión integrada por dos personas del mismo Comité, cuyos nombres no se dieron a conocer, seleccionaron un total de cien preguntas de las que finalmente se eligieron 80.

Señaló que las preguntas se captura-

ron en el servidor Moodle, sin conexión a Internet ni a la red de la Cámara de Diputados.

Agregó que hubo cinco medidas de seguridad, como que el orden de preguntas y respuestas fue distinto para cada persona y el asiento que ocuparon fue conforme a su llegada.

María Esther Azuela explicó que ahora evaluarán la idoneidad de las personas que aprobaron el examen e invitó a la ciudadanía a hacerles llegar información sobre los participantes, para que aporten datos sustentados y probatorios de lo que se les señale.

Por la tarde se dio a conocer la lista definitiva de personas que pasarán a dicha etapa, de la que destaca que serán menos mujeres que hombres.

En la lista preliminar dada a conocer el miércoles se estableció que serían 102 hombres y 102 mujeres las que avanzarían, conforme al criterio de paridad de género.

Sin embargo, en el listado final solamente avanzarán los 102 hombres, pero sólo 101 mujeres, debido a que uno de los



INTEGRANTES del CTE ofrecieron conferencia de prensa, ayer.

aspirantes, Carlos Rafael Arnold Ochoa, se registró con sexo mujer e identidad de género masculino, pero al ser consultado aclaró que debía ser considerado como hombre.

Arnold Ochoa quedó fuera de la lista debido a que la calificación mínima para que los hombres pasaran fue de 66 puntos, pero él sólo obtuvo 62.

Por otro lado, Jaime Talancón, abogado penalista que aspiraba a un lugar en el Consejo General del INE, expuso que sólo le validaron 63 respuestas correctas, cuando tenía 64, y al reclamarlo, el CTE lo estimó improcedente.

A pesar de que el resultado obtenido en realidad tampoco le habría permitido

avanzar en el proceso, dijo que es importante dar a conocer este tipo de circunstancias porque "¿cuántos no se habrán quedado afuera por un error del sistema?" y sobre todo porque cada paso que se debe ser con la certeza de que se lleva un mecanismo transparente.

En entrevista con *La Razón* contó también que el examen de opción múltiple contenía cuestionamientos cuyas respuestas eran debatibles, es decir, que no había una única respuesta correcta.

"El hacer este señalamiento es la necesidad de hacer ver, con respeto, que haya transparencia y certeza en cada una de las etapas de un proceso que está siendo tan observado por el país", dijo.

508

Personas hicieron el examen para postularse como consejeros

Niegan a aspirante revisar resultado

CLAUDIA SALAZAR

Jaime Talancón, quien participó en el proceso para elegir a cuatro nuevos consejeros electorales, denunció que el Comité Técnico de Evaluación se negó a revisar su examen.

El martes pasado, 508 aspirantes se sometieron a una evaluación de conocimientos jurídicos y la mitad de los participantes debían pasar a la siguiente fase.

Sin embargo, sólo quedaron 101 mujeres y 102 hombres.

Los candidatos podían pedir, el miércoles pasado, una revisión tras conocer los resultados de la prueba en materia constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos.

derechos humanos.

Talancón solicitó al Comité una revisión de sus resultados, porque sólo le acreditaron 63 aciertos, pero reportó que tuvo 64 respuestas correctas, de acuerdo al documento que recibió.

Sin embargo, a través del microsítio que habilitó la Cámara de Diputados para el proceso, el Comité Técnico de Evaluación consideró “no procedente” la petición del aspirante.

“El Comité @comité-ine declaró no procedente una solicitud de contar bien los aciertos. Eso es grave”, cuestionó Talancón.

“La designación del INE demanda plena certeza y confianza, esto es alarmante @maiteazuela @slyllón ¿Cuántos errores más puede tener un sistema que no cuenta bien?”.

El aspirante quedó fuera de la siguiente ronda de evaluación, pues la lista de hombres llegó hasta el 102, con quienes alcanzaron calificación de hasta 66 aciertos, de 80 preguntas.

A Jaime Talancón le acreditaron 63.